

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 8 de Enero. 10 Estreos, y un 24

En la administracion calle del Rubio num. 23

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.

Entregando su importe en Madrid ó enviando el importe en metálico, libranza ó billete de crédito á la administracion, calle del Rubio, núm. 23 que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVI.-NUM 2,007. DE LA MAÑANA. MADRID. MIERCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 1863. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó un real decreto autorizando á la compañía de seguros marítimos establecida en Barcelona con el título de la *Naviera Catalana*, para que reduzca su capital á la suma de 20 millones de reales, representados por 4,000 acciones de 5,000 rs. cada una, con un desembolso efectivo de 10 por 100 del valor nominal de las mismas; y modifique los artículos 1.º, 2.º y 3.º de los estatutos y 6.º del reglamento de la misma, á condición sin embargo de que la conversion de las acciones y de la devolución de la parte de capital correspondiente á las 2,000 que han de amortizarse, no pueda llevarse á cabo hasta que se acredite la cancelacion de las obligaciones que haya contraído con el capital hoy responsable de sus operaciones.

Con el título de *Estudios de Cronología universal*, ha escrito el Sr. D. Baltasar Peon una obra, la primera de su clase en España, que empezará muy pronto á publicarse por entregas. El autor ha consagrado á este trabajo los mejores años de su juventud, y no ha escaseado desvelos é investigaciones para llevarla á feliz término.

Segun *El Contemporáneo* no fueron 25 ni 22 los diputados que acudieron á la cita del Sr. Moyano, sino 15, de los cuales formaban la vanguardia los Sres. Nocedal, García Gutiérrez, Herreros, Arias Rodríguez (D. Braulio), Casanueva y Cafalina.

La Iberia hace ayer la siguiente declaración: «No hay que olvidar que el partido moderado ha dispuesto las cosas de tal suerte, que no podemos aceptar el poder aunque se nos proponga, sin que se acepten nuestras condiciones; porque el partido progresista no puede resellarse por ser gobierno, y se resellaria en masa si aceptase el poder de suerte que no pudiera cumplir en él las ofertas de la oposicion, y el partido progresista no debe gobernar sin cumplir todo lo que en la oposicion ha prometido».

Dice *La Iberia*: «El Sr. Camaleño, senador del reino, y uno de los hombres políticos mas dignos y mas consecuentes de este país, continúa desgraciadamente enfermo de gravedad, aunque no está peor que estos últimos dias. Deseamos vivamente su pronto restablecimiento, y vemos con gusto el general interés que inspira su delicadísimo estado».

A nombre de la familia del enfermo, damos á nuestro apreciable colega *La Iberia* las gracias por el interés que manifiesta por el Sr. Camaleño.

La magnífica edicion del *Quijote* cuyo anuncio insertamos ayer en el lugar correspondiente y hacia el cual llamamos la atencion de nuestros lectores, está obteniendo una acogida tan extraordinaria como merecida.

En Berlin, el comité permanente del *Nationalverein*, acaba de publicar una proclama apasionada en favor del príncipe de Augustenburgo. Sin embargo, segun *la Gaceta de Colonia*, la Prusia y el Austria parece que están decididas á respetar el tratado de 8 de mayo de 1863.

El emperador Napoleón á pesar de la negativa de Inglaterra persiste en reunir el Congreso europeo, y al efecto parece que se están haciendo obras apresuradamente en el palacio del Eliseo, donde residirán los soberanos que vayan á Paris con este objeto.

El famoso navio *Great-Stern*, el gran *Leviathan* de los mares, que tanto llamó la atencion en Inglaterra cuando se botó al agua por sus dimensiones, pues tiene casi triple capacidad que el mayor navio de línea, pudiendo embarcarse en él hasta 10,000 personas, y que despues de mil percances solo consiguió hacer un viaje de Inglaterra á New-York, en el que estuvo á punto de perecer, va á ser vendido en pública subasta el 11 de enero próximo en Liverpool, á instancia de dos acreedores de la compañía que lo mandó construir, la cual convenida ya de la inutilidad de hacer mas sacrificios por un buque que la esperiencia ha demostrado es inútil para la navegacion, lo abandona á sus acreedores, para pagar á los cuales habrá que hacerlo pedazos y sacar lo que se pueda de sus restos.

Dicen de Berna que la respuesta del Consejo federal helvético á la carta del emperador Napoleón está concebida en términos muy corteses, declarando que acepta la idea del Congreso, siempre que los tratados sigan respetándose como hasta ahora.

Para demostrar los adelantos que en artillería han hecho los japoneses, se cuenta la siguiente anécdota: «Hace algun tiempo que los Estados-Unidos, queriendo demostrar su aficion al gobierno japonés, le enviaron una fragata de guerra, y á bordo de ella un habilísimo oficial de artillería, encargado de dirigir y perfeccionar las fundiciones en el Japon. El oficial en cuestion saltó en tierra, fué perfectamente recibido é inmediata-

mente le condujeron á visitar las fundiciones y demás dependencias militares. Por la noche regresó á bordo de la fragata, donde sus compañeros le aguardaban impacientes.

—Y bien, le dijeron, ¿qué has enseñado á esos bárbaros?—Nada, contestó el oficial; en cambio he aprendido mucho. —Y qué has aprendido?—Que en todo lo concerniente á artillería sabemos muy poca cosa al lado de los japoneses.

El jueves por la noche fué asesinado y robado el reverendo párroco de Miravet. El malhechor, que se presentó al anocheecer, iba enmascarado, por cuya circunstancia no pudo reconocerle la sirvienta, la cual se libró por fortuna de ser tambien víctima. Aquel buen sacerdote era muy estimado de todo el pueblo y de las personas que le conocian. El criminal huyó.

Se han verificado en el cauce del Mijares, en Castellon, varios reconocimientos con objeto de escoger el sitio donde con mas ventajas se construya un azud.

El visitador general de Hacienda pública, Sr. Preciado, ha girado una visita á las dependencias de Tarragona, quedando satisfecho del buen estado en que se encuentran.

Ha empezado á circular un folleto con el título de *Ultimos asesinatos de españoles en el Perú*.

Anteayer se verificó en el Conservatorio de música y declamacion la anunciada distribucion de premios por mano de Su Majestad la Reina. La novedad de la funcion y la presencia de SS. MM. habian atraido al Conservatorio una sociedad tan escogida como numerosa, y todas nuestras aficionadas de la sociedad mas aristocrática de la corte, SS. MM. vestian de luto riguroso por el fallecimiento del rey de Dinamarca, y la Reina alentaba con sus bondadosas muestras de complacencia á los jóvenes que recibian de sus augustas manos el premio merecido á sus trabajos. Entre los que tomaron parte en el concierto, se distinguieron el Sr. Quilez, ejecutando en el violon con afinacion y maestría el *concerto* de Beriot, la señorita Espeso, en el arpa, las señoritas Trillo y Velasco, que cantaron con perfeccion un dúo del *Assedio di Calais*, y la primera de aquellas y doña Filomena Llanes, que ejecutaron en el tercer acto de *Giulietta e Romeo* con tanta perfeccion que puede asegurarse que les esperan merecidos triunfos en el difícil arte á que se han dedicado. A las doce terminó el acto que desearíamos se repitiese para estímulo de los alumnos y satisfaccion del publico.

El actual duque de Pastrana ha trasladado á la iglesia mayor, que fué colegiala de Pastrana, los restos de los duques del Infantado, que se hallaban en el Panteon de San Francisco de Guadalupe, reuniendo á ellos los pocos que encontraron de su padre D. Pedro Alcántara Henriquez de Toledo y Salm Salm, último duque del Infantado, que estaba enterrado en un nicho en el cementerio de la real archiefradia de San Pedro y San Andrés, en San Isidro del Campo.

La *Libertad* dice que no es cierto que el señor duque de Valencia estuviese ante ayer en Palacio.

El Contemporáneo no cree que los progresistas hayan decidido abstenerse de tomar parte en ninguna eleccion de diputados mientras no se varíe la ley electoral vigente, como ha dicho *La Epoca*. Sin embargo, añade que lo lógico es que los progresistas deseen tomar parte en la discusion de una nueva ley electoral, para exponer sus ideas sobre tan importante asunto y conseguir todas las concesiones que les sea posible.

El 8 de enero próximo, á las doce, se adjudicará en pública subasta el arriendo del portazgo de Pinos Puente, situado en la carretera de Salobreña á Granada, por tiempo de dos años y cantidad menor admisible de 14,000 rs. en cada uno, que es el precio del actual arriendo; pero con la condicion especial de que el arrendatario no tendrá derecho á pedir la rescision del contrato ni indemnizacion alguna, aunque á su recaudacion pudiera afectar la explotacion de cualquier ferrocarril.

El teatro que se proyecta construir en Castellon se levantará en la plaza de Tetuan.

Un periódico de Málaga inserta un comunicado, en el que el comunicante dice que la muerte de un teniente alcalde de Benamargosa habia sido ocasionada traicioneramente y por resentimientos de cuestiones políticas.

En el teatro de Málaga se ha presentado una compañía de cuadros vivos que no ofreció novedad alguna. En cambio, y para amenizar la funcion, cantó una señorita la cancion del Contrahandista, bastante mal, y se ejecutó una pantomima, que fué estrepitosamente silbada.

Las correspondencias de Turin están contestes en que se prepara algo grave en

Italia. M. de Thouvenel debe ir en breve á Turin con una mision extraordinaria. Le acompañará el representante de Italia en Paris Sr. Nigra, para decir á su gobierno de viva voz las negociaciones diplomáticas habidas en la capital del vecino imperio.

Se ha dicho que el rey Víctor Manuel, al regresar de Nápoles y pasando por Truane, ha conferenciado con el baron Ricasoli. Parece que el objeto del rey era decidirse á que representase á Italia en el Congreso de Paris.

A consecuencia de haberse pedido un informe á la junta consultiva de guerra acerca de la conveniencia de dar nueva forma al colegio de artillería, se ha dispuesto que hasta que se adopte una resolucion acerca de este particular no se verifiquen en el edificio que actualmente ocupa en Segovia, mas obras que las que sean de todo punto indispensables para su conservacion.

Ha sido nombrado ayudante de campo del señor director de infantería el coronel graduado D. Federico Berviz.

Se ha dado colocacion en estos últimos dias á 25 tenientes, de los mas antiguos, que han ascendido á capitanes y á 13 capitanes supernumerarios.

Dice *La Epoca*, contestando á un párrafo de *La Iberia*, que no niega que el candidato para diputado provincial por el partido de San Martin de Valdeiglesias, haya sido apoyado por el comité á título de progresista puro; pero jamposo se podrá negar que todas las influencias del diputado á Cortes, se han ejercido á favor de dicho candidato; y que si por un lado se buscaba el amparo del nombre respetable del Sr. Olózaga, por otro no se perdonaba medio de alcanzar el no menos digno del señor conde de Ezpeleta.

El *Guia del Clero* dice que á la peticion del ministerio de Gracia y Justicia á los obispos de los datos que se creen indispensables para llevar á efecto el arreglo parroquial, han respondido ya los prebendados de Albarracin, Alcalá la Real, Almería, Avila, Badajoz, Barbastro, Calahorra, Canarias, Cartagena, Ceuta, Ciudad-Rodrigo, Coria, Cuenca, Gerona, Huesca, Ibiza, Jaca, Jaen, Lérida, Mallorca, Menorca, Mondoñedo, Orihuela, Osma, Palencia, Pamplona, Plasencia, Salamanca, Sigüenza, Solsona, Tarazona, Teruel, Tortosa, Tudela, Tuy, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

El teniente coronel D. Celestino Valdés Hevia, comandante de artillería de la plaza de Ciudad-Rodrigo, se ha encargado por orden superior de la comandancia general subsupencion del arma de Castilla la Vieja durante la ausencia del propietario que se encuentra pasando la revista de inspeccion.

El Sr. D. José Maria de Orense escribe una concisa carta á *La Discusion*, reducida á estas frases:

«Como parece que hay quien dude de cómo debe entenderse mi opinion en la cuestion pendiente hoy dia, para que gráficamente conste mi parecer, supondré que estoy en un Congreso, y que se dice:

«Los señores que digan Sí, aprueban completamente la conducta que sigue *La Discusion*».

«Los que digan No, aprueban la de *El Pueblo*».

Llega á mi la votacion, y digo:

«José Maria de Orense: Sí.»

La Discusion se niega á la excitacion de *El Pueblo*, de cerrar sus columnas á las manifestaciones democráticas, propósito de la diversa conducta de ambos periódicos, respecto á juzgar al partido progresista. Dice, entre otras cosas, *La Discusion*:

«En cuanto á cerrar nuestras columnas, como nuestro estimado colega se halla dispuesto á hacerlo, á las manifestaciones de los demócratas sobre un punto de conducta tan esencial, á nuestro juicio, sentimos en el alma opinar de un modo absolutamente contrario.»

Segun *El Diario Español*, á la reunion celebrada ayer por los diputados de la union liberal, para oír el proyecto de dictamen de los Sres. Posada Herrera y Vega Armijo, asistieron 104 individuos, quienes, despues de una ligerísima discusion, aprobaron dicho documento. Este, segun el mismo diario, encierra todos los principios políticos sostenidos por la situacion anterior, y presenta soluciones prácticas á todos los puntos de doctrina constitucional, segun las comprenden los que apoyaron el gabinete del duque de Tetuan. Añade que los firmantes del voto particular, de acuerdo con sus correligionarios, han querido protestar, por medio de la manifestacion clara y terminante de las teorías políticas y la regla de conducta á que obedece el partido á que pertenecen, contra las acusaciones que diariamente se dirigen á la administracion última de falta de principios, de absoluta carencia de ideas aplicables á la gestion de los negocios públicos.

Dice un periódico que entre los diputa-

dos que se reunieron anteayer en casa del Sr. Moyano, estaba el Sr. Nocedal, que esplicó las bases del voto particular á la contestacion del mensaje, que pensaba presentar al Congreso, apoyándolas con un brillante discurso.

La Gaceta de Carlsruhe publica los siguientes datos estadísticos, relativos al reino de Dinamarca y á los ducados de Schleswig y Holstein, segun el censo de 1860; datos que son muy oportunos, atendido el interés que hoy inspiran á Europa las cuestiones que se agitan en aquel país.

El reino de Dinamarca, propiamente dicho, cuenta 1,600,350 habitantes; la Islandia, la Groenlandia y las islas-Feroer, que son sus colonias, tienen entre las tres 124,000 habitantes; el ducado de Schleswig 410,000; el ducado de Holstein 844,400; el ducado de Lanenburgo 50,200.—Resulta, pues, que los ducados solos, cuentan juntos con una poblacion de 1,004,000 habitantes, al paso que el reino de Dinamarca, con sus colonias, no pasa de 1,724,400. La masa total de habitantes en el reino y los ducados, es luterana en su gran mayoría, pues solo se cuentan unos 21,000 que profesan otras religiones. En cuanto al idioma del país de Schleswig, se habla el dinamarqués en una tercera parte del ducado, y el alemán en el resto del país. La marina mercante de Dinamarca, tiene 2,800 buques, la de Schleswig 1,869, y la de Holstein 1,418.

La magnífica division de la armada francesa, compuesta de ocho grandes navios de coraza, que apenas hace quince dias se hallaba en las islas Canarias, y llamó tanto la atencion de Santa Cruz de Tenerife, anuncian los periódicos de Paris que el sábado último por la mañana llegó á la rada del puerto francés de Cherburgo, procedente de las ciudades islas, en cuya rápida travesía de ida y vuelta, han dado todos los buques los mas satisfactorios resultados, tanto por su superior andar, como por todas las demás cualidades marinerías.

Dos casos notables de longevidad anuncia un periódico de Paris: el de M. Salte, que murió hace pocos dias en Perpignan á la edad de 102 años, y el de madama Bompis, que acaba de fallecer en Nevers á los 105 años.

Ha llegado hace dias á Lisboa el célebre D. Enrique de Lazeu, secretario del ex-infante D. Juan; se supone va con ánimo de hacer un empréstito en favor de su señor, y se cree que tendrá que volverse á Londres, dando por perdidos los gastos de viaje.

Los reyes de Portugal siguen recorriendo una parte de su reino y recibiendo muestras inequívocas del amor de sus súbditos. Últimamente se hallaban en Braga, donde el pueblo los obsequió extraordinariamente. Por todas las poblaciones dejaban SS. MM. muestras de su largueza para socorrer á los necesitados.

El 5 de noviembre se perdió en los bajos de la isla de Buenavista (Cabo verde), una barca italiana. Perecieron setenta personas, entre ellas muchas mujeres y niños, siendo terrible y desconsolador el cuadro que ofrecian los demás naufragos salvados, algunos de ellos que habian perdido á toda su familia.

De Alcalá la Real escriben que se esperaba en aquella poblacion á los PP. misioneros que estuvieron en setiembre último en Granada, y que prometieron ir á Alcalá tan luego como se lo permitieran sus compromisos anteriores.

Entre los diputados provinciales elegidos en la provincia de Sevilla figura el conocido escritor D. Francisco Maria Tubino, director del periódico *La Andaluca*. El Sr. Tubino, que se ha dado á conocer en la republica de las letras publicando su *Trono en Méjico*, su *Quijote y La Estafeta de Urganda*; *Gibraltar ante la historia*, la *diplomacia y la politica*, y un gran trabajo histórico-artístico con motivo del viaje de la corte á aquellas provincias en el año último, ha sabido captarse las simpatías de sus conciudadanos, tanto por su patriotismo cuanto por la independencia con que defiende los intereses de aquella rica demarcacion.

Los alumnos del Conservatorio que han merecido la alta honra de ser premiados por mano de S. M., son:

Doña Rosario Vicent.—Doña Isabel Espeso.—Doña Emilia Moreno.—Doña Ildelfonsa Baus.—Doña Filomena Llanes.—Doña Mariana Aguado.—Doña Trinidad de Castro.—Doña Dolores Trillo.—Doña Manuela Serrano.—Doña Elisa Américo.—Doña Luisa Saroglia.—Doña Josefa Vila.—Doña Filomena Maqueda.—Doña Andrea Ruiz.—Doña Carmen Gonzalez.—Doña Mercedes Ortiz.—Doña Arsenia Velasco.—Doña Josefa Llanes.—Doña Dolores Latorre.—Doña Genoveva Castro.—Doña Purificacion Sampedro.—Doña Victoria Ibarrola.—Doña Josefa Fuentes.—Doña Maria Collada.—Doña Adela Dupuy.—Doña Julia Soria.—Doña Sofia Tendero.—Doña Emilia Lorente.—Doña Mercedes Ferrer.—Doña Juliana Navas.—Doña Aguada Moreno.—Doña Luisa Coll.

—Doña Concepcion Cecilio Lopez.—Don Tomás Fernandez.—D. Rafael Acebes.—D. Galo Gabriel Arias.—D. Miguel Egea.—D. Julio Fuentes.—D. José Rodriguez.—D. Manuel Perez.—D. Julio Alarcon.—D. Teodoro Quilez.—D. Enrique del Rio.—D. Alejo del Castillo.—D. Leon Barceña.—D. D. Manuel Toledo.—D. Rufino Vidola y Ledesma.—D. Fermin Toledo.—D. Francisco Fraile.—D. Juan de Fontecha.—D. D. Enrique Barrera.—D. D. Pedro Urrutia.—D. Roman Saiz.—D. José Lamba.—D. José de la Peña.—D. Luciano Aranda.—D. Ramon Roviera.—D. Manuel Lucientes.—D. Eduardo Lopez Juarranz.—D. Eructuoso Morelli.—D. Andrés Orense.—D. José Tobares.—D. Nicolás Zamora.—D. Enrique Calatayud.—D. Manuel Lopez Esteso.—D. D. Pio Ramiro.—D. D. Jaime Aceña.—D. José Alvarez.—D. José Goyenechea.—D. Federico Gonzalez.—D. Juan A. Gomez.—D. Manuel Pabillon.—D. D. José Conde.—D. Ricardo Villa.—D. D. Francisco Perez.—D. Luis Saez.—D. D. Francisco Correal.—D. Cipriano Delgado.—D. Enrique Perez.—D. José Montenegro.

En Paris se dá mucha importancia á la precipitada marcha del general Fleuri, ayudante del emperador, á San Petersburgo.

Mas que nunca, dicen de Paris, se habla en los círculos políticos de una alianza franco-ruso-italiana. El rumor, al parecer, fundado del próximo matrimonio del príncipe Humbert, hijo mayor de Víctor Manuel, con una hija del duque de Sanchtemberg y pariente cercano de los emperadores de Rusia y Francia, se comenta favorablemente á esta alianza.

El gobierno francés, dicen de Paris, pedirá dentro de pocos dias á las Cámaras un empréstito de 300,000,000 de francos, y si se declara la guerra pedirá además otro de 300,000,000.

Se dice que el periódico *la Francia*, de M. Lagueronniere, debe ser llevado á la barra de la Cámara.

Dicen de Viena que durante la permanencia del gran duque Constantino en esa capital, el emperador Francisco José dará dos comidas de ceremonia, y que habrá una gran cacería en honor del hermano del Czar.

Una transaccion que ha habido entre la compañía del canal de Suez y el gobierno egipcio, ha puesto completamente de acuerdo á las dos partes.

La junta de damas de la real asociacion de beneficencia domiciliaria ha obtenido permiso para celebrar el año próximo una rifa pública de varios objetos, cuyos productos se invertirán, segun costumbre, en socorrer á los pobres. Para conseguir su piadoso objeto publican ayer en el *Diario de Avisos* las señas de la habitacion de algunas de estas señoras con el fin de que las personas que quieran hacer algun donativo para la rifa, sepan dónde podrán dirigirlo antes del 15 del corriente.

La administracion principal de propiedades y derechos del Estado de la provincia de Madrid, ha dispuesto para que los compradores de bienes del Estado no aleguen ignorancia al requerirles al pago de los descubiertos en que se encuentran, que los alcaldes de esta provincia manden publicar un bando durante tres dias consecutivos, para que todos aquellos cuyos pagarés se hallen vencidos hasta el día 20 del mes próximo pasado, se presenten á recogerlos: en la inteligencia que el día 15 precisamente de diciembre se espedirán comisiones ejecutivas contra los morosos.

Nos ruegan llamemos la atencion del ayuntamiento y del alcalde-corregidor acerca del mal estado de la subida y entrada al portillo de Gijilmon; y en efecto, toda aquella parte de Madrid merece alguna reforma por decoro de la capital y para bien del vecindario.

Los pescadores de las costas de Galicia están obteniendo recompensas á sus duras faenas, pues la sardina se pesca con tal abundancia, que venden el ciento á real y hasta á menos precio.

La señora Penco llegó á Cádiz el sábado, siendo obsequiada en la misma noche con una gran serenata.

El viernes último al medio dia se disparó un pistoletazo un sugeto decente y conocido en Málaga, cuyo nombre reservamos. Parece que murió en el acto, pues el tiro se lo disparó por debajo de la barba.

Los gastos de la expedicion de Méjico figuran por la suma de 286 millones, en la Memoria rentística de Mr. Fould. Dicese que con tal motivo, va Mr. Gueroult á pronunciar una verdadera filípica en la discusion del mensaje.

La batalla librada en los Estados-Unidos entre los confederados al mando de Longstreet y el ejército federal de Burnside ha durado cuatro dias, al cabo de los cuales estos últimos tuvieron que refugiarse en Kuoxville. Los confederados

han sitiado esta poblacion y tomado ya una de las obras avanzadas que la defendien. Creese que Burnside podrá defender á Knoxville que está bien fortificado.

El astrónomo francés M. Mathieu (de la Drome) anuncia para primeros de este mes grandes lluvias y huracanes en el vecino imperio, y desbordamientos de los rios Sena y Rodano.

Dicen de Atenas que el ministerio, el ejército y la Guardia Nacional han prestado juramento al rey. La artillería, alejada de la capital á consecuencia de los acontecimientos de junio, habia vuelto á Atenas por mandato del gobierno. —Se estaba construyendo una línea telegráfica que una á Atenas con Constantinopla.

Hablando de la salida del Sr. Permyer del gabinete, dice *La España* que una crisis total ó una modificación esencial en el ministerio, era imposible en estos momentos; porque no reconocia en primer lugar una causa admisible que la motivara, ni ante la discusión del mensaje podia dimitir ni modificarse el ministerio, sin producir un verdadero caos político, sin poner á la Corona y al país en un gravísimo conflicto.

Y añade: «Si todos ó algunos ministros, como aun se dice, presentaron tambien sus dimisiones ó hicieron á S. M. alguna indicación, la Reina, que está dando continuamente ejemplos de templanza, de sabiduría y de constitucionalismo, les reiteraria las seguridades de su confianza, y los ministros, convencidos de su deber, y cumplido este paso, más de delicadeza que de política, desistirían fácilmente, deshaciéndose en el acto toda probabilidad de crisis.»

El duque de Frias escribe desde Inglaterra que en breve vendrá al Congreso. Segun *La Epoca* debe enlazarse allí con una rica peruana muy conocida en los altos círculos de Madrid.

Hadicho *La Iberia* que en la Coruña quedó vacante una plaza de corredor, que la solicitó un profesor mercantil con siete años de práctica, y que el tribunal de Comercio propuso en primer lugar á uno de los acaudalados. Lo que hay en este asunto es que el expediente faltan algunos documentos que, con arreglo al código de Comercio deben acompañarle. El Sr. Alonso Martínez, que respeta las disposiciones de la ley, y que considera mucho á los profesores mercantiles por sus estudios y su competencia en estas materias, no ha entendido en este expediente; pero lo resolverá en su día obedeciendo tan solo á los principios de la mas estricta justicia.

El célebre maestro Gounod, autor de la ópera *Fausto*, se halla gravemente enfermo en París.

El tenor Agresti ha roto su contrato con el Sr. Bagier.

El joven barítono español Sr. Manini ha sido escrutado para el teatro de Santa Radegonda, en Milan, donde tantos triunfos ha alcanzado en la última temporada.

El autor de la *Vida de Jesus* Mr. Renau, ha escrito al emperador Napoleon, dándole respetuosas esplicaciones sobre las ideas y sobre el objeto que se habia propuesto al escribir su obra.

El gobierno dinamarqués ha mandado poner en pie de guerra las tropas destinadas á ocupar el Holstein, el Sleswg y el Jutland septentrional.

La celda que ocupó San Francisco Solano en el convento de Nuestra Señora de Loreto, en la villa de Umbrete (Sevilla), celda convertida desde hace años en oratorio, va á ser restaurada, pintándose al fresco el cielo raso y colocándose luego un cuadro al óleo que representa al santo, y una lápida que diga: «El Sr. D. Demetrio O'Higgins, natural de Santiago de Chile, cuidó de restaurar esta celda, ya próxima á desplomarse, en testimonio de veneración á la heroica santidad del apóstol del Perú San Francisco Solano. 1863.»

Existen en Inglaterra 2.116,175 caballos, 1.200,000 están empleados en la agricultura, 60,000 son de lujo, y el resto se destina al arrastre de carruajes públicos. El número de los que pasan de la marca es de 1.327,409 y se presenta que el acrecentamiento es de 7,000 por año.

Dentro de breves días se publicarán en París las obras póstumas de Mr. Alfredo de Vigny. Se asegura que contienen algunas poesias muy notables.

Hé aquí las cláusulas principales del decreto sobre la libertad de teatros en Francia, cuyo proyecto anunció el emperador en su discurso del día 5. —Primeramente. Todo ciudadano tendrá derecho de construir y explotar un teatro, tanto en París como en provincias. —Segundo. La libertad de los géneros se asegurará con interdicción formal del derecho de alterar el texto de las obras que sean del dominio público. —Tercero. Los espectáculos y los conciertos no tendrán en adelante privilegio alguno para sus directores. —Cuarto y último. Los directores de teatros, así como los teatros subvencionados, no sufrirán, desde ahora, ninguna de las cargas y censos que sean contrarios al presente decreto. Segun creemos, el decreto comenzará á regir desde 1.º de julio de 1864.

Como el Sr. Mata y Alós no asistió el domingo por la noche al Consejo en que el ministerio acatando los deseos de S. M. decidió continuar en su puesto, tuvo ayer el honor de ser llamado y de conferen-

ciar largo tiempo con S.S. MM. la Reina y el rey sobre la situación política. Ignoramos los detalles de esta conferencia en que Sus Majestades dieron al señor Mata y Alós mil pruebas de deferencia y de la que salió el señor ministro de Marina cada vez más firmemente resuelto á sobreponer á su conveniencia y á sus deseos la voluntad de su Reina y señora.

En *La Verdad* se leen anteanoche las siguientes líneas: «Continúa la crisis: el Sr. Mata y Alós insiste en que se le admita su dimisión, y este nuevo incidente ha venido á complicar la precaria situación del gabinete.»

La Verdad está completamente equivocada. El ministro de Marina Sr. Mata y Alós aunque deseara como todos sus compañeros de renunciar un poder que no tiene para él otro atractivo que el de servir á la Reina y á su país, no será causa, podemos asegurarlo, de una nueva crisis ministerial.

En una bien equivocada relación que hace el periódico *La Política* de los tíamites porque pasó la crisis ministerial del domingo, se dice, reproduciendo una falsa idea, que las oposiciones parece que tienen empeño en estender que, «aprovechándose el ministerio de la Gobernación de la salida del Sr. Permyer, y descubriendo por completo sus intenciones políticas, propuso en reemplazo del ministro dimisionario á un individuo de la fracción moderada del Congreso, miembro de la comision del mensaje; El Sr. Benavides.»

Nosotros podemos asegurar del modo mas terminante y autorizado, que es completamente falso que el ministro de la Gobernación propusiera para completar el ministerio, ni al Sr. Benavides ni á ninguna otra persona. El Sr. Vaamonde, lo sabemos positivamente, hizo esfuerzos para que el Sr. Permyer desistiera de su resolución, pero luego que conoció que esta era irrevocable, fué el primero que opinó que el ministerio todo debía presentar su dimisión á los pies del trono.

La Epoca dice anteanoche haber oido que se trata de una nueva promoción de senadores. No es cierto que se piense en semejante promoción.

Ayer hemos recibido de nuestro corresponsal de Londres el siguiente telegrama: Londres 1.º de diciembre.

«El vapor «Príncipe Alfonso», que salió de Cádiz el 16 de octubre, á las seis de la tarde con la correspondencia, caudales y tropa para la Habana, llegó á aquel puerto el 5 de noviembre sin novedad, invirtiendo, por consiguiente, 19 días en la navegación.»

«El «Canarias», que zarpó de Cádiz en viaje extraordinario, con 1,000 hombres de tropa y efectos de guerra para Puerto-Rico y la Habana, resaló al primer puerto á los 14 días y dejando allí parte de los recursos que trasportaba, siguió su rumbo para la Habana.»

«El «Santo Domingo», salido tambien de Cádiz el 31 de octubre, á las seis de la tarde, en viaje extraordinario, con 1,000 hombres de tropa y efectos de guerra para los mismos Puerto-Rico y la Habana, llegó al primero sin novedad al amanecer del 13, ó sea en 12 días, descargando parte de los recursos y continuando seguidamente para la Habana.»

Tambien hemos recibido ayer de Cádiz el siguiente: Cádiz 1.º

Ha entrado en este puerto el vapor-correo «Príncipe Alfonso», procedente de la Habana, con quince días de navegación.

No es posible encarecer lo bastante la importancia que en estos momentos tienen las noticias, que nos apresuramos á comunicar á nuestros suscritores. Todos los que bajo distintos puntos de vista vienen ocupándose de los sucesos de Santo Domingo, están acordes en que, de la precisión y oportunidad de los socorros que se envíen á las Antillas, mas que de los elementos deleztables de la rebelion, depende el éxito favorable que apetezamos para la cuestion, que allí nos suscita la perfidia y la ingratitude.

Pues bien; los mas descontentadizos deben quedar satisfechos al ver la celeridad con que las Antillas reciben los auxilios que les envia la madre patria, cuyo gobierno ha tenido la verdadera inspiración de aprovechar para el cumplimiento de sus disposiciones, los elementos poderosos de la empresa de vapores trasatlánticos A. Lopez y compañía, y la buena fe y acendrado patriotismo de los individuos que la constituyen.

Los viajes anunciados por nuestro corresponsal no tienen ejemplo en los Anales marítimos. Esto, lo decimos con orgullo, solo se hace en España, donde las cosas se hacen bien, como en ninguna parte, cuando están de por medio la dignidad y la honra de la nacion.

Terminadas las oposiciones á la cátedra de anatomía, vacante en la universidad de Granada, el tribunal ha propuesto en terna á los Sres. Campello, Carreras y Romagosa.

Para los periódicos de oposicion es indudable que se piensa y se trabaja en la formación de un nuevo gabinete. Para nosotros, que acabamos de demostrar el derecho que tenemos á ser creidos, es completamente falso cuanto se dice sobre este particular. El ministerio actual cuenta con todo el apoyo que se necesita para que su existencia no dependa sino de lo que pueda ocurrir dentro de las Cámaras.

Un periódico de la union liberal dice

que el general Concha ha sido encargado de la cartera de Ultramar, «en vista de que nadie ha querido entrar á ser compañero de siete difuntos.» Tan equivocada está el periódico á que nos referimos, que primero en el Consejo que precedió el domingo por la tarde á la conferencia del gabinete con S. M., y despues en presencia de la Reina quedó acordado que no se ofrecería á nadie la cartera de Ultramar, y que se haría cargo de ella uno de los ministros actuales, para que nadie viniera á participar de la responsabilidad que reclaman para sí y por todos sus actos los actuales consejeros de la corona.

Un periódico dice anteanoche que uno de los acuerdos del partido progresista, es no tomar parte en las elecciones de diputados á Cortes, interin no se cambie la actual ley electoral. Personas importantes de dicho partido que han leído esta noticia, aseguran que no es cierto, y que si se hicieran unas nuevas elecciones y desaparecieran las causas que les ha retraido de tomar parte en las últimas, el partido se reuniría y acordaría la conducta que creyeran mas conveniente seguir.

Ayer fué puesta á disposición de la autoridad cierta individuo que fingiéndose cocinera de un conocido personaje, intentó sacar de una tienda de la calle de Santa Brigida algunas cantidades crecidas de varios artículos, pero el tendero que abrigó algunas sospechas solo le dió una libra de chocolate que la fingida cocinera juzgaba indispensable en el momento para servir á sus amos, libra de chocolate que parece vendió en seguida en una peseta.

Por el ministerio de la guerra se ha dispuesto que así como se halla hoy establecido que el máximo del tiempo de permanencia en el colegio de artillería de los jefes, profesores y oficiales del mismo, sea el de 7 años, en lo sucesivo se establezca como minimum del tiempo 3 años para los profesores y sus ayudantes, y 2 para los oficiales jefes de brigadas, haciéndose el relevo por rigorosa antigüedad, segun lo exijan las necesidades del servicio.

Anteayer tuvo la honra de ser recibido por S.S. MM. el apaisado y respetable caballero inglés, baron sir Moses Montefiore á su paso por Madrid para Marruecos.

La Verdad de anteanoche dice que el general Narvaez habia estado en palacio despues que el marqués de Miraflores fué la primera vez á anunciar á S. M. la resolución de sus compañeros.

Esto es completamente falso. El general Narvaez no estuvo en palacio el domingo.

La Epoca cree muy difícil que el gabinete Miraflores consiga la aprobación del proyecto de abolición de la reforma en la alta Cámara. Como es indudable que la abolición de la reforma constitucional será votada por todos los individuos de la oposicion, no es dudosa la aprobación del proyecto á pesar de la oposicion que puede hacerla en el Senado una parte de la grandeza.

La Política dice que el ministerio habia resuelto retirarse y abandonar el poder de resultas de lo ocurrido en la Cámara popular en el nombramiento de comisiones; pero *La Política* está equivocada. El mismo domingo por la mañana, cuando el ministerio tenia esperanzas de que el Sr. Permyer consentiría en continuar en su puesto, no pensaba ninguno de los ministros en hacer dimision ni en que fuese posible un cambio ministerial.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas: París 1.º

«El gobierno es completamente extraño á la publicación del folleto titulado «El emperador Napoleon y el Congreso.»»

De orden de la autoridad, se ha suspendido por dos meses la publicación del periódico «Progreso de Lion.»

El Eco del País, dice anteaer que el ministro de Marina no asistió á la sesión del Congreso. Nuestro apreciable colega fué mal informado. El Sr. Mata y Alós entró ó primera hora en el Congreso precisamente en compañía del Sr. Permyer, y despues concurrió con sus compañeros á oír el dictamen de la mayoría de la comision del mensaje.

La Epoca anuncia que dentro de pocos días todos los diputados catalanes se hallarán en la oposicion y *La Verdad* añade que el señor Permyer al presentar su dimision ha obedecido á la exigencia de varios diputados catalanes dispuestos á hostilizar al gabinete. La declaración hecha anteayer por el Sr. Permyer en el Congreso y otras seguridades dadas por el mismo en particular á varios de los ministros desmienten estas suposiciones.

La Epoca de anteaer dice que así ha de creerse á personas bien informadas, la dimision de los Sres. Concha y Alonso Martínez se relacionaba con la idea de la formación de un gabinete presidido por el marqués del Duero y en que tuvieran la representación debida los Sres. Rios Rosas y Pacheco y tal vez algunos miembros del centro y de la oposicion constitucional.

Nosotros podemos asegurar á *La Epoca*, que el domingo por la mañana, como ya decimos en otro lugar ningún ministro creia que pudiera haber una crisis, que si se pensó despues en la retirada del ministerio, fué, ya que es preciso decirlo porque se temió que á la salida del Sr. Permyer se diera una interpretación contraria á las propositos del gabinete de seguir siempre una política tan liberal

como conservadora, y que el marqués del Duero tiene manifestado anteriormente y á personas importantes, que no ambiciona, que teme y que miraría como una verdadera desgracia el que se pensase en él para la formación de un nuevo gabinete.

Dejando al corresponsal la responsabilidad de sus noticias, trasladamos la siguiente carta de París que blica un periódico: «El 15 salieron de aqui las dos reinas viudas de Nápoles y de España. La primera para Roma y la segunda para Hyeres. Se susurra que han tenido una conferencia secreta para tratar de asuntos de familia, y que la reina Cristina tendrá una junta de médicos romanos y españoles con objeto de oír su dictamen sobre su quebrantada salud; y si de él resultase la conveniencia de ir á cualquier punto del litoral de España, apoyarse en el referido dictamen para pedir á su hija que le permita volver á España. Se dice que los médicos romanos son esperados en toda la presente semana y los españoles á fin de mes.

La reina Cristina parece que ha tomado en Hyeres para esta reunion, á las que acudirán sus hijas las princesas del Drago y de la Isabela, todo el grande hotel Parque, que es el mayor de todos los de dicha villa. Ha costeado una magnífica funcion en la iglesia de Nuestra Señora de la Garde, y además, entre las limosnas que hizo, dejó para la conclusion de la iglesia que se está edificando, mil francos.

Ayer tarde, como decimos en otro lugar, han sido leídos en el Congreso los dictámenes de la mayoría y de las dos minorías de la comision del mensaje.

El dictamen de la mayoría, leído por el Sr. Benavides, es, como hemos dicho, una elegante paráfrasis del discurso de la Reina. Al acabar de leer pidieron la palabra contra él los señores Lafuente, conde de San Luis, Barca, Aparaci y Gujarró, Rivery y Cidraque, y Gálperrotea.

El Sr. Nocedal leyó á su vez su voto particular, que es una completa contestación al discurso del trono.

En él consigna que el derecho legitimo de la Reina al trono, como heredera de cien reyes, se afirma por el triunfo de los defensores de la legitimidad; pide que si España es representada en el Congreso europeo, sostenga la soberanía temporal del Papa y la devolucion del territorio que se le ha arrebatado, sin renunciar á defender la causa de Polonia, que deba ser simpática á los españoles, que en tantos combates sostuvieron la independencia de la patria.

Ofrece examinar todos los proyectos de ley anunciados por el gobierno; pero cree urgente que ningún otro el de reforma electoral para mejorar las costumbres públicas y evitar los desmanes que enumera; confiesa que la nacion desea que se arraigue el régimen constitucional, pues en el pueblo español siempre ha vivido ardiente su amor á la independencia y á la libertad; pide que al votar los presupuestos se provea á los gastos de la nacion de un modo estable y seguro; lamenta que se vierta la sangre española en Santo Domingo, pero cree que aquel valiente ejército le servirá de consuelo el saber que su Reina vierte por él lágrimas y que la nacion hace votos y sacrificios por su triunfo; y concluye haciendo constar la íntima union que siempre ha existido entre nuestros reyes y sus súbditos, que siempre han unido en un mismo sentimiento de amor los nombres de rey y de patria.

El proyecto de contestación del Sr. Nocedal fué acogido con aplausos cuando hace votos en favor de Polonia, cuando confesaba el amor del pueblo español á la libertad y á la independencia, y cuando consagraba un recuerdo á nuestros soldados de Santo Domingo.

Contra el proyecto del Sr. Nocedal, pidieron la palabra los señores Silveira, Mena, Zorrilla y Díez, y en su favor los señores Catalina, Arias y García Gutiérrez.

El Sr. Pasada Herrera subió por último á la tribuna y leyó otro proyecto de contestación firmado por él mismo y por el marqués de la Vega de Armijo.

En dicho proyecto censura que una disposición del gobierno haya cerrado el Parlamento al partido progresista; pide que la España liberal abogue como católica por el santo Padre; hace votos porque lleguen á votarse las leyes ofrecidas por el gobierno á fin de que este no plantee sus pensamientos por decretos; aprueba la abolición de la reforma constitucional, pero quiere ciertas condiciones para los que hayan de ser nombrados grandes de España; insinúa que la mayor parte de los proyectos que el gobierno anuncia que estaban hace tiempo preparados; exige que en la misma ley de ayuntamientos se supriman los corregidores en las poblaciones pequeñas; cree indispensable que si la imprenta ha de ser libre no ha de haber recogida previa y si la institucion del jurado; califica de urgente la ley electoral; aplaude y felicita á los soldados españoles de Santo Domingo y despues de congratularse de que Dios favorezca á nuestra patria y acogera los votos de la nacion, proclama el triunfo de esta al defender las instituciones constitucionales dió fuerza al derecho de la Reina, y que no es temible que jamás ocurra conflicto alguno entre la Reina y su pueblo, á quien liga el mútuo amor á las instituciones constitucionales.

Esto es lo que en resumen hemos podido comprender de la lectura de los documentos de que acabamos de hacer el extracto, y lo que rectificamos si es preciso cuando dichos documentos nos sean conocidos por completo.

Anteaer lunes 30 de noviembre se reu-

nió el Senado á las dos de la tarde, para inaugurar sus importantes trabajos, la comision que ha de informar sobre los proyectos que contienen las bases para la organizacion de tribunales y procedimiento criminal del Fuero comun, y la organizacion provisional del tribunal superior y recursos de casacion civil y criminal. Asistieron todos sus individuos, que son los Sres. Arrazola, Carramolino, Gomez de la Serna, La Torre, Vazquez Queipo, Huet y Palma, y concurrieron tambien los magistrados señores Sres. Sevilla, Nandin, Oriz de Zuñiga, Lopez Vazquez y Portilla. Igualmente asistió el señor don Cirilo Alvarez. S. g. un se nos ha dicho, hubo una detenida discusion, en que tomaron parte todos los espresados señores, y se acordó por la comision invitar á que concurriese el Sr. Cortina, como presidente de la comision de códigos, y pedir al ministerio de Gracia y Justicia ejemplares para distribuir de la esposicion de motivos redactada por la misma comision codificadora, y que debe ya estar impreso en dicho ministerio.

Ha llegado á esta Audiencia y ha pasado al relator para formar apuntamiento, la causa seguida en el juzgado de Escalona contra Antonio del Prado y Pueblos, Esteban Merchan y Salinas, Eusebio Silvan y Peralta, y Francisco Labera y Zamorano, acusados de robo y homicidio en la persona del anciano sexagenario Vicente Millan, amo del primero, que segun parece fué el que fraguó el crimen. El tercero de estos cuatro procesados es uno de los que se fugaron hace poco tiempo de la cárcel de Toledo; y ha sido capturado despues. La muerte que dieron al infeliz anciano fué por medio de estrangulación, empleando al efecto uno toballa. Los otros están convictos y confesos, segun hemos oido, y en primera instancia han sido sentenciados á la última pena en garrote.

Han sido presentadas á la censura por la empresa del teatro Principal de Valencia, las zarzuelas en un acto, tituladas: *Un ball de conit* y *Una noche de aventuras*. Esta última es original, segun se dice, del escritor valenciano D. Pedro Yago, y ha sido puesta en música por D. Vicente Ballester. Tambien ha sido presentada por la academia La Nueva Infantil, la comedia en un acto *Una mentira inocente*; y para el teatro de Novedades ha sido aprobado el drama en cuatro actos y un prólogo, titulado *Beppo el aventurero*.

Segun informes fidedignos que tenemos, el director del nuevo periódico *La Union de los Liberales*, no es el Sr. Zañne, sino el Sr. D. Nicolás Diaz Benjumea, escritor bien conocido por sus estudios y comentarios sobre las obras de Cervantes.

Segun habíamos anunciado, Mr. Broutin, profesor de esgrima, dió hace dos días en el salon de su consocio el señor Carbonell, un asalto de armas, á que habian sido invitados los aficionados y profesores de este capital. La reunion era numerosa y escogida, y Mr. Broutin demostró ser un profesor consumado, que posee una destreza admirable en el manejo de las armas, y que se halla á la altura en su reputación, dando una aventajadísima idea del Sr. D. Juan Luis, de la isla de Santo Domingo, que ha sido su profesor.

El día 4 tendrá lugar en la sala extraordinaria de esta Audiencia, la vista en grado de suplica de la causa formada contra el número 2.433 de *La Iberia*, por injurias al fiscal de imprenta. Defiende al citado periódico el conocido abogado Sr. Rojo Arias. Esta causa ofrece la circunstancia notable de ventilarse en ella la cuestion de si debe considerarse ó no como autoridad al fiscal de imprenta.

El día 3 se ven en grado de suplica dos de las causas formadas contra *El Contemporáneo*. Segun parece hará la defensa el Sr. Alvarez.

Anteaer fué atropellada en la puerta de Toledo por un caballo una mujer que recibió algunas lesiones considerables en un hombro y una pierna, siendo curada en la casa de socorro del cuarto distrito.

Muy en breve se anunciará la subasta para proceder al derribo de la casa número 8, y la de la tesorería de las Vistillas, cuyo solar se destina á la prolongacion de la gran calle que atravesando por medio de un viaducto la calle de Segovia ha de poner en comunicacion los barrios de Palacio y San Francisco. Con este mismo fin se empezará dentro de pocos días el derribo de la casa, núm. 6 de la plaza de Santa Maria, puesto que se ha hecho ya la adjudicacion procedente.

Nuestro corresponsal nos remitió ayer tarde á última hora el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Cádiz 1.º

«El vapor-correo «Príncipe Alfonso», llegado de las Antillas con la correspondencia, trae 194 pasajeros, y entre ellos al general Rivery.»

El vapor «Isla de Cuba», que como el anterior, pertenece á la compañía Lopez, habia vuelto á la Habana desde Santo Domingo. Las noticias que llevó, llegadas á última hora, á la isla de Cuba, son de carácter oficial y vienen dirigidas al gobierno.

Continúan los juzgados de Buanavista y la Inletta practicando con notable asiduidad las diligencias necesarias en averiguacion de las autores de los misteriosos homicidios cometidos ayer y anteaer por la mañana en las afueras de las puertas de Alcalá y de Atocha. Segun parece todavía se ignora quién fuere el infeliz cuyo cadáver se halló en esta último punto. El hallado ayer, dícese que era Gregorio Pe-

rez, mozo de un almacén de aguardientes. Los tres individuos que habían sido presos como sospechosos en este crimen han sido puestos en libertad ayer tarde, lo cual prueba que nada ha resultado contra ellos.

Han sido destinados los segundos comandantes que a continuación se expresan a los cuerpas que también se indican: D. Vicente Crespo y Caballero, que servía en el primer batallón del regimiento del Príncipe, al primero del de Castilla, por retiro de D. Juan Espasalde.

El coronel graduado D. José García y López, del segundo de Zaragoza, al primero del Príncipe; al segundo de Zaragoza D. Manuel Fernández Villanueva, que se hallaba de reemplazo.

El teniente coronel graduado D. Pascual Ruiz, del primero de Reinos, al segundo de Asturias, por ceso de D. Alejandro Alonso de Medina.

Para la vacante que deja aquel, don José Álvarez, de cazadores de Vergara.

A este batallón pasa D. Antonio Talero y Escobar, que sirve en el provincial de Baeza, sustituyéndole D. Tomás Sánchez y Montero, que se encuentra de reemplazo.

D. José Rufete, al provincial de Játiva, reemplazándole en el de Alcoy, en que sirve D. Francisco Lavandero y Corripio, del de Soria, cuya vacante ocupará D. Antonio Lozano del provincial de Játiva.

La comisión nombrada para estudiar y proponer las reformas necesarias en la administración de la Imprenta Nacional, cuya creación hemos anunciado en uno de nuestros últimos números ha sido aumentada con otros tres individuos más, que son los Sres. Rubí, Breton de los Herreos y el actual administrador de dicho establecimiento.

La Iberia, mal informada sin duda, censura al inspector de vigilancia del distrito de la Universidad, porque la otra noche impidió que unos músicos dieran una serenata pasadas las once de la noche. Nuestro colega no debe ignorar que para dar serenata se necesita licencia del señor gobernador de la provincia, y los músicos a quienes alude no la tenían; pero no es cierto según nuestros informes que el citado inspector los tratase de un modo brusco y descomedido. La misma Iberia que conoce el carácter personal de dicho funcionario, sabe que no es el más adecuado para valerse de formas descomedidas.

Ayer ha tenido lugar en el juzgado del Hospital la vista pública de una demanda de injuria y calumnia entablada por los señores y repartidores del gremio de impresores de esta corte contra el editor responsable del periódico El Inductor del comercio. Ha sostenido la acusación el señor D. Pedro Loza y la defensa ha estado a cargo del señor D. Nicolás María Rivero.

En el mercado de granos de esta corte de ayer se han vendido 602 fanegas de trigo de 47 a 52 rs., quedando por vender sobre 140 fanegas; la cebada de 28 a 33 reales y la algarroba a 45 rs.

En los días 13 y 14 del corriente tendrán lugar a no ocurrir alguna circunstancia extraordinaria que lo impida, las segundas elecciones para diputados provinciales en los distritos de esta capital, incluso los rurales, donde no fueron válidas las anteriores por falta de mayoría absoluta.

Entre los 69 aspirantes que pretendían las tres plazas de escribanos vacantes en el ayuntamiento y que se sacaron a concurso, han sido agraciados los señores D. Carlos Jaramillo de Escalante, don Eduardo Sánchez Iglesias y D. Isidro José de Scasso. Hoy han tomado posesión de sus modestos destinos siendo designados los dos primeros a la secretaría y el último a la sección de liquidación de sisas.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 1.º

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 00-00; el exterior, a 00; el diferido, a 00-00; la amortizable, a 00-00. El 3 por 100 francés, a 66-85, y el 4 1/2 a 94-30.

Londres 1.º

Los consolidados ingleses quedaban de 90 5/8 a 3/4.

La sesión del CONGRESO DE AYER comenzó a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Ríos Rosas.

Aprobada el acta de la anterior, dió lectura el Sr. Benavides del proyecto de contestación al discurso del trono, y los señores Nocedal y Posada Herrera, de los votos particulares que han formulado.

En contra del proyecto pidieron la palabra los señores conde de San Luis, Lafuente, Goicoerrotea (D. Roman), Barca, Rivero Cidraque y Aparici.

En contra del voto del Sr. Nocedal los señores Mena y Zorrilla, Ríos y Silvea.

El señor Presidente manifestó que se imprimirían el proyecto y los votos, y compondrían a discutirse el jueves con las enmiendas que se presenten.

Se entró en el orden del día y se puso a discusión el acta de Molins de Rey.

El Sr. Paz impugnó el dictamen que pedía la aprobación del acta, por creerlo inapropiado, fundándose para atacarlo en los precedentes que tenía de ilegalidades y cohechos practicados en el distrito de Molins.

El Sr. Prats y Soler, diputado electo, defendió la validez de su elección, negando la exactitud de los hechos aducidos como ilegales y ocurridos en su elección, y protestando de cuanto se había dicho sobre abusos y sobornos.

Espuso con detención los actos que an-

tecedieron a la elección y los de la elección misma; dirigió cargos a los amigos del candidato vencido; y aseguró que su candidatura era tan bien aceptada en Molins, que tenía la seguridad de salir diputado siempre y por encima de todas las influencias del gobierno y de particulares.

El Sr. Paz rectificó, insistiendo en que por el decoro y la dignidad del Congreso no podía aprobarse el acta de una elección, en la que había influido el soborno. Al propio tiempo rechazó los cargos dirigidos contra los amigos del candidato vencido.

El Sr. Prats y Soler rectificó, asegurando que no fue su ánimo el dirigir cargos individuales que pudiesen lastimar a persona alguna.

El Sr. Plá y Cancela, de la comisión, defendió el dictamen, y por consiguiente el acta, la cual no tenía accidente alguno que la invalidase, y si una protesta que no probaba nada de lo que esponía. Antes hizo conocer al Congreso que la comisión era demasiado apreciadora del decoro de la Cámara para proponer la aprobación de actas que pudieran empañar ese mismo decoro.

Sin más discusión se aprobó el acta y quedó admitido el Sr. Prats.

Igualmente se aprobó el acta de Berja, y se admitió al Sr. Barroeta.

Quedaron sobre la mesa varios documentos sobre actas, y el dictamen de la comisión sobre la de Almazán.

El Sr. Ballesteros (D. Romualdo), preguntó al ministro de la Gobernación si tenía conocimiento de una medida que adoptó el gobernador de Badajoz días antes de la elección, lastimando los intereses del ayuntamiento de Mora.

El señor ministro de la Gobernación, dijo que nada sabía; pero que se enteraría y resolvería con arreglo a la ley.

Y se levantó la sesión. Eran las cinco menos cuarto.

SEGUNDA EDICION.

Aunque públicamente nadie pidió ayer la palabra contra el proyecto de mensaje de la unión liberal, después lo hicieron en la mesa los Sres. D. Ventura Díaz y Polo.

Ayer recibió S. M. la Reina a la comisión del Senado encargada de presentar el mensaje.

La Europe de Francfort ha publicado un resumen de la respuesta del Czar, a la cual ha acompañado un despacho explicativo del príncipe Gortschakoff. En la carta del soberano se emplean los términos corteses de la índole más pacífica y conciliatoria. En la nota del ministro se pide que el proyecto ó programa de los asuntos, que hayan de tratarse en el Congreso, sea formulado de manera que pueda apreciarse en todas sus partes prácticamente.

El Nord dice que el análisis de La Europa de la contestación del emperador de Rusia al de Francia contiene grandes inexactitudes, principalmente en lo que se refiere al carácter y a la forma del deseo expresado por Alejandro II de que se redactase de antemano un programa que especificase las cuestiones que deben tratarse. La Patrie conviene también en que no es enteramente exacto el análisis del diario alemán y añade que su principal error se refiere a la existencia de un despacho del príncipe Gortschakoff. Según La Patrie, el gabinete de San Petersburgo no ha escrito despacho alguno, sino que únicamente ha dirigido instrucciones a su embajador en París. La Nation niega también que exista nota explicativa del príncipe Gortschakoff acompañando a la carta del emperador de Rusia. Añade que las afirmaciones de la Europa son erróneas en varios puntos importantes y especialmente en el relativo al programa que se dice había pedido el emperador de Rusia al de los franceses, antes de aceptar su invitación a un Congreso.

Los reyes de Portugal han llegado desde Oporto a Braga. La recepción de sus majestades ha sido muy entusiasta en todo el reino, llevando consigo al príncipe heredero. Las Cortes están cerradas hoy en Portugal y la política un tanto en calma. Además del ferrocarril de Lisboa a Badajoz, ya terminado, lo quedará a fines de este año el de Lisboa a Oporto.

Las últimas noticias recibidas de París y Londres, confirman mas y mas que las dificultades opuestas por las primeras potencias europeas a la proposición del Congreso son tales, que hay que renunciar por completo a su reunión.

Deseando la dirección de loterías asegurar de un modo eficaz los intereses de la renta, no solamente en cuanto a la espendición de los billetes del sorteo de grandes premios, llamado de Navidad, que no produciría el efecto apetecido si no se procurara con noticias anticipadas y oportunas arreglarla en cada administración a la verdadera demanda, y evitar sobrante en unos puntos y escasez en otros, sino también por lo que hace a los fondos cuantiosos que se han de recaudar y que, como caso extraordinario, escenderán a los ingresos calculados y afianzados en algunas administraciones, ha dispuesto que, en vista de no ser posible que el visitador de la renta, que acaba de inspeccionar las de Cataluña y Aragón, y que se dispone a hacer lo mismo en otras provincias, se encuentre a un tiempo en todas partes, salga para Galicia un oficial delegado, con encargo especial de vigilar y arreglar la venta de billetes en aquel país, y disponer lo necesario para que no sufran riesgo ni menoscabo los fondos que allí se recauden.

En la plaza del Campo de Santa Ana de Lisboa se verificó una corrida de trece toros el domingo 15 de noviembre, en que tomaron parte el matador de toros Antonio Carmona (el Gordito), con sus banderilleros Morilla y Lagartijo. Los toros pertenecían a la señora viuda Botelho, de Porto de Muge. El Gordito toreó a la navarra, a la verónica, banderilleó dando el quiebro, al cuarteo, al sesgo, sentado en la silla, con el banderillero Morilla entre las piernas, en fin, de todos modos. Hizo cosas tan bonitas y tan bien hechas, que produjo un verdadero entusiasmo. Tuvo que andar toda la plaza dando gracias, porque llovían cigarros.

El domingo 6 de diciembre se verificó en Madrid la quinta corrida de novillos, dando principio con dos embolados, lidiados por una cuadrilla de jóvenes principiantes, y muertos por Gabriel Caballero. Después saldrá un toro embolado, para que tenga lugar la mogiganga, titulada «Las Ventas de Cárdenas. Dos toros de puntas, uno de Gomez y otro de Oliveira, que picarán Torrijos y Briones, y matará Vicente García, acompañado de la correspondiente cuadrilla de banderilleros. Ocho novillos para el público aficionado, y fuegos artificiales por Hernandez. La corrida empezará a las tres de la tarde.

El tratado de navegación y comercio entre Italia y Francia, que están discutiendo las cámaras italianas, se comenzó en tiempo de Cavour, y fué continuado bajo el tiempo de Ricasoli. El comisario Sicaloja hizo siete u ocho viajes a París. Ese laborioso convenio, se firmó por último en tiempo del ministerio del conde Pasolini. Más a juzgar por la opinión del tribunal de Comercio, ese tratado no es grato a Italia. El tribunal de Comercio de Ancona es el único que lo ha aprobado.

Las noticias del conflicto alemán danés no son hoy tan alarmantes como ayer, el gobierno de Hannover no quiere reconocer derecho ninguno en el duque de Augustemburgo; la Prusia retrocede todo lo que había avanzado, y parece que se acerca a Austria para cortar el conflicto con Dinamarca.

Los periódicos ingleses publican el texto de los despachos que han mediado entre los gobiernos de Inglaterra y Francia a propósito del proyecto de Congreso europeo.

El Reino desmiente la noticia de una nueva promoción de senadores.

Se ha publicado una memoria económica, histórica y facultativa, sobre los grandes almacenes de depósito y comercio de Sevilla.

La España dice que probablemente, si el Sr. Carrizuri toma asiento en el Senado, le sucederá al Sr. Marichalar, marqués de Montesa.

También parece, según La Epoca, que el Sr. Echevarria y Fuentes es la persona que reúne mas probabilidades para suceder al Sr. Egaña en Vitoria.

Habiéndole pedido Garibaldi a Victor Hugo su cooperación para adquirir los fondos necesarios para la compra de un millón de fusiles, el proscrito en Inglaterra contesta así al revolucionario en Italia: «Guernsey 18 de noviembre de 1863. Querido Garibaldi: He estado ausente y por eso he recibido tarde vuestra carta y vos recibiréis tarde mi contestación.

Encontrareis bajo este pliego mi suscripción. Ciertamente, podeis contar con lo poco que yo puedo. Pues que lo juzgais útil, aprovechareis la primera ocasión para levantar la voz.

Necesitais un millón de fusiles; también necesitais sobre todo un millón de brazos, un millón de corazones, un millón de almas. Necesitais el gran levantamiento de los pueblos. Llegará. Vuestro amigo Victor Hugo.

Se ha concedido la encomienda de la real Orden de Isabel la Católica, al señor D. Manuel Alonso, jefe de negociado de primera clase de la dirección de contribuciones, en premio de sus dilatados y buenos servicios.

El Telégrafo de Barcelona tiene un nuevo corresponsal en Madrid, el Sr. G. I., que parece muy entendido de lo que al ministerio atañe y de lo que sobre el ministerio se piensa en altas regiones. En su carta del 27, y coincidiendo con las noticias de LA CORRESPONDENCIA, aseguraba que la crisis que se vaticinaba como segura, no tendría lugar porque los consejeros de la corona tienen la confianza de S. M., y hasta ahora, el apoyo de las Cortes. No se equivoca el Sr. G. I.

En la casa de moneda han entrado estos dias gran cantidad de napoleones para reducirlos a pesos duros de veinte reales, con arreglo a la nueva ley adoptada últimamente, a fin de impedir su extracción.

El Reino sale al encuentro de los que atribuyen a la salida del Sr. Permanyer una significación que está muy distante de tener.

Dice que lejos de ser este suceso un síntoma de debilidad y disolución en el seno del ministerio, ha venido a evidenciar una vez mas a los ojos de todas las personas imparciales, que el gabinete está estrechamente unido en pensamiento, y no hay entre sus individuos la menor divergencia.

Causa de todo punto ajenas a la política, añade, el delicado estado de la salud del Sr. Permanyer, quebrantada por largos padecimientos crónicos, han pre-

cisado a este dignísimo patriota a abandonar el puesto que con satisfacción suya ocupaba al lado de los actuales consejeros de la corona, y en el que prestaba considerables servicios al Estado y al partido conservador liberal, cuyos principios acepta. Pero aunque ha procurado demorar su indispensable retirada, y hubiera querido no haber dado este paso hasta después de terminados los debates a que ha dado lugar en el Congreso la contestación al discurso de la corona, su estado le exigía imperiosamente abandonar sin tardanza los negocios públicos y entrar en una vida menos activa, menos agitada de lo que tiene que ser por necesidad la de los hombres que cargan sobre sí la difícil dirección de la administración pública.

Declara El Reino que la política del gobierno no sufrirá alteración alguna por la salida del Sr. Permanyer, y que por lo tanto, la mayoría seguirá firme y compacta, resistiendo los manejos de sus enemigos que aspiran a dividirla para producir la caída del gabinete, y con ella la inmediata disolución de la Cámara.

El Excmo. Sr. D. Francisco de Luján continúa lo mismo, y sin adelantar terreno en su penosa enfermedad. Deseamos su pronto restablecimiento.

El Pensamiento Español hace este breve juicio de los tres documentos leídos ayer tarde en el Congreso:

«La obra de la mayoría es una verdadera paráfrasis de la obra del ministerio. El proyecto del Sr. Nocedal es entre otras cosas un precioso trabajo literario en que compiten lo elegante de la frase con lo conceptuoso y levantado del estilo.

Por último, el Sr. Posada Herrera sucedió en la tribuna al Sr. Nocedal para leer otro voto particular suscrito por él y por el marqués de la Vega de Armijo.

Estos señores han hecho un trabajo muy estenso, en el que a cada uno de los párrafos del mensaje regió dan contestación, desde el punto de vista de sus ideas en la oposición.»

BOLSA.—COTZ. OFIC. DE AYER 1.º

	Últ. pr.	Últ. pr.
Efectos públicos	De jun. 2000	100-75
Cons. al con.	53-40 De ags. 2,000	99-25
Id. fin de mes	00-00 De julio 2,000	99-95
Dif. al cont.	49-45 De mar. 2,000	99-00
Id. fin de mes	49-50 Obras públic.	100-10
Id. fin prox.	00-00 Canal de I. II.	112-00
Amort. de 1.º	00-00 Oblig. del E.	98-60
Id. de 2.º	29-75 Banco Espa.	219-00
Personal.	29-50 Créd. de Esp.	1.900
Carreter. y socs.	Id. Mob. Esp.	1.900
De abril 4000	102-00 O. de la mis.	2.000
De a 2000....	102-25 Canal Castill.	4.000

CAMBIOS. | Londres a 90 d. fecha 49-75
| París a 8 dias vista... 5-17

ESPECTACULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Función 42 de abono.—El barbero de Siviglia. PRINCIPE.—A las 8.—Secretos de la vida.

CIRCO.—A las 8.—El sueño del maldado. —Baile.

ZARZUELA.—A las 8.—Dos pichones del Turia.—Matar ó morir.—Por amor al prójimo.

VARIADADES.—A las 8 1/2.—Se sabe quién gobierna?—Abrame Vd. la puerta.—El pago de la corte.

NOVEDADES.—A las 8.—Amor y miedo.—Baile.—Las jardineras.—Lluven hijos.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 2.—Sta. Bibiana, virgen y mártir, San Pedro Crisólogo y Sta. Elvira.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Buena Dicha, donde por la mañana habrá misa mayor y sermón que predicará D. Gregorio Rico, y por la tarde en los ejercicios D. José Belman, y terminará con una solemne reserva.—Prosiguen las novenas de la Inmaculada Concepción, y predicarán por la tarde en la Concepción Gerónimo, don Juan Barbero; en San Antonio del Prado, D. Pio Hernandez Fraile; en el Caballero de Gracia, el citado Sr. Belman, y por la noche serán oradores en San Ginés, don Raimundo Carrillo, y en San Ignacio, don Mariano Puyol y Anglada.—Continúa por la tarde en el colegio de niñas de Leganés la novena de San Nicolás de Bari, y predicará D. Ambrosio de los Infantes.—Se celebrará una solemne función a la gloriosa Santa Catalina en su iglesia de los Donados, siendo a las diez la misa mayor con manifiesto y sermón, que predicará un buen orador.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora de la Providencia en Capuchinos, ó la del Pópulo, en San Justo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Arapiles y Saboya.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: señor coronel de Saboya, D. José María Pan y Bayona.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Ingenieros, D. Gabriel Lobarinas y Lorenzo.—Visita de hospital: Iberia.—Reconocimiento de provisiones: Cuenca.—El general gobernador, Quedada.

ANUNCIOS.

REMEDIO CONTRA TODAS LAS DOLENCIAS.—Este se vende en la calle de Jesús del Valle, núm. 6, bajo, y en las librerías de Bailly-Bailliere, Durán, Escribano, Lopez, Moya y Plaza. Cuesta 20 rs. y se compone de un tomo de 500 páginas a dos columnas titulado: Almanaque encic-

lopédico español, para 1864, por D. Manuel Torrijos; en dicho Almanaque, están incluidos todos los médicos de Madrid con las señas de sus domicilios para avisarlos en caso de enfermedad, y dicho se está que lo que no curen todos los médicos de Madrid juntos, solo Dios puede curarlo.

SOMBRERERIA

CALLE DE LA ADUANA, 8.
INOCENTE PEREZ, oficial que ha sido de los acreditados establecimientos de Aimable y Beiras, y socio de Gonzalez en la calle de Jacometrezo, número 84, ofrece al público su casa y un grande, variado y elegante surtido de sombreros de copa y hongos, siendo los géneros de las principales fábricas de París, y haciendo una rebaja de diez reales en cada clase.
Clase superior, ó sean los de 80 rs. a 70
Primera clase, ó sean los de 70 a 60
Segunda clase, ó sean los de 60 a 50
Tercera clase, ó sean los de 50 a 40

CHIN CHUAP.—PASATIEMPO CHINESCO muy entretenido, y se compone de 2 cuadernos con figuras, y 7 piezas de plomo: 6 reales en Madrid y 8 en provincias.

Juegos de sociedad ó tertulia y de prendas, con apuestas divertidas, enigmas, charadas y sentencias de juegos de prendas. Un tomo a 8 rs. en rústica y 10 en pasta en Madrid. En provincias 10 reales en rústica.

Oráculo de los preguntones, juego gracioso de 24 preguntas y 12 respuestas cada una. Un cuaderno a 3 rs. en Madrid y 4 en provincias.

Se hallarán en las librerías de los señores Cuesta y Sanchez, calle de Carretas.

En los pedidos de provincias se acompañará su importe en sellos ó libranzas.

HA SALIDO DE ESTA CORTE EN DIRECCION A Gijón Luis Mira, confitero y proveedor de S. M. y A. A., para fabricar los turrones y peladillas que tanta aceptación han merecido del público, y se reserva hablar de estos exquisitos géneros hasta que a su regreso puedan apreciar su calidad y buenas condiciones las personas que continuamente le favorecen.

El despacho lo tiene establecido en la Carrera de San Jerónimo, núm. 18.

LA VERDAD.—AVISO GENERAL A Los señores propietarios de esta corte. Ponemos en conocimiento de dichos señores para su mayor descanso y tranquilidad; que desde 1.º de diciembre del presente año, se establece una nueva oficina de arrendamientos sobre fincas en esta corte, sita en la calle de Valverde, número 46, cuarto bajo izquierda, pagando por medios años adelantados, según su producción y ajuste, y haciendo las obras necesarias que ocurran en las habitaciones sin molestar a los propietarios para ningún objeto ni a sus intereses.

Se dan mas pormenores en dicha oficina desde las diez de la mañana a las dos de la tarde.

PERDIDA.—EN EL DIA DE AYER 30, y hora de las doce, desde la plaza de la Armería, calle Mayor, a la Puerta del Sol, se ha perdido una carta dirigida a doña María Angela de Aguirre Gomez Corta, del comercio de Eibar, la cual contiene documentos que solo sirven a dicha señora, por estar dadas las órdenes oportunas.

Se replica a la persona que la haya hallado entregue dicha carta a D. Tiburcio Díaz, plaza de la Armería, núm. 1, principal interior, quien dará mas señas y el hallazgo.

D. TERESA CRIADO ALONSO ha fallecido.
Sus hijos D. Francisco Nord (ausente), doña Teresa, D. Eduardo y D. Antonio Prata, sus hijas políticas, su nieto y demás parientes, amigos y testamentarios, ruegan a los amigos que no hayan recibido esquila la encomiendan a Dios y se sirvan acompañar su cadáver al cementerio de la Patriarcal el día 2 del corriente a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, p/lozuela de Santa Catalina de los Donados, núm. 3.

LA SEÑORA
D. TERESA CRIADO ALONSO
ha fallecido.
Sus hijos D. Francisco Nord (ausente), doña Teresa, D. Eduardo y D. Antonio Prata, sus hijas políticas, su nieto y demás parientes, amigos y testamentarios, ruegan a los amigos que no hayan recibido esquila la encomiendan a Dios y se sirvan acompañar su cadáver al cementerio de la Patriarcal el día 2 del corriente a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, p/lozuela de Santa Catalina de los Donados, núm. 3.
Se replica el coche.

DUENAS.

MÉDICO.—CIRUJANO.—DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, a que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 23, duplicado.—Realización, por tener que dejar el local.—Gran rebaja en los géneros siguientes: camisas inglesas doradas, maqueadas, broncadas, brúñidas y demás efectos de este establecimiento.

EL JUEVES A LAS OCHO DE LA NOCHE... D. Federico Stengel, profesor de alemán, francés e inglés, abre una clase de alemán, calle Espoz y Mina, núm. 12, cuarto segundo. Libro de texto: gramática de Otto.

DEPOSITO DE GARBANZOS DE FUEN-DE SAUCO, por el mismo labrador. Precios por arrobas a 25, 28, 34, 40, y 44 rs.; por libras a 9, 10, 12, 14 y 16 cuartos. Judías del Barco de Avila, a 24, 26 y 30 rs. arroba; único despacho en Madrid, calle de Silva, núm. 49, esquina a la de la Estrella, lonja de ultramarinos.

CONMIGO NO HAY COMPETENCIA. Tres objetos de regalo: un tintero, un corta-plumas y se timbra el papel, al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado; 24 plumas, 2 lapiceros, 2 barras de laque, un porta-plumas, obleas, polvos, tinta, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, portada azul.

DIANO ENVENTA. EN LA CALLE DE LAS INFANTES, núm. 42, cuarto 2.º, izquierda, se vende uno de palo santo; y se dará arreglado por no necesitarlo su dueño.

CUADROS PINTADOS AL OLEO. SE vende una magnífica colección en la calle de Atocha, núm. 80, cuarto tercero, escalera principal, de diez a cuatro de la tarde, excepto los días festivos.

AMITAD DE PRECIO. LAS MIL Y AUNA NOCHES, seis tomos, 2,400 páginas, que valen 60 rs., por 24. Cuentos populares, por Trueba, Alarcón y otros, siete tomos que valen 32 reales, por 20.

Sanson el aventurero, un tomo de 800 páginas, lleno de láminas, 12 rs. El hijo del diablo, seis tomos, 2,700 páginas, por 24.

Los Mohicanos de París con la continuación titulada Salvador, tres tomos en folio que valen 80, por 40. Se remiten francos de porte enviando su valor en sellos. Librería de Medina, hermanos, Precia los, 17.

AL PUBLICO. LANERIA PARA TRAJES de señora, desde 2 1/2 rs. hasta 10; cortinones, punto Croisé, a 30, 70 y 90 reales; muselinas anchas, a 1 1/2; orleans negro, a 4 1/2; merinos café, negro y malva, a 15. Si el pago se hace en napoleones se recibirán a razon de 20 rs. Calle de Postas, núm. 13, esquina a la de San Cristóbal.

VULGARIDAD Y NOBLEZA. ULTIMA producción de Fernán Caballero. En Madrid 6 rs. en la librería de D. Leon Villaverde, calle de Carretas, núm. 4, quien la remite franca librería de 6 reales ó 7 en sellos.

SE CEDE UNA MAGNIFICA SALA CON Salcobá capaz para un matrimonio ó dos caballeros. Jardines, 14, segundo.

LA SEÑORA DOÑA TERESA LOPEZ Y HORNACHA, ha fallecido el día 1.º del corriente. Sus hermanas las señoras doña Evarista y doña Luisa, sus parientes y amigos, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion de su cadáver desde la casa mortuoria, calle de Hernán Cortés, números 13 y 17, cuarto segundo de la derecha, hasta el cementerio de la sacramental de San Martín el día 2 á las tres de la tarde. Se suplica el coche.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.º

SALIDAS DE CADIZ. LINEA TRASATLANTICA. PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO Y LA HABANA, todos los dias 15 y 30 de cada mes. Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas camaras y trato esmerado. Han hecho los tres siguientes viajes, los mas rapidos conocidos: CADIZ a LA HABANA, empleando 30 horas en las escalas, en 17 dias, 12 horas. HABANA a CADIZ en 15 dias, 5 horas. HABANA a VIGO en 13 dias, 20 horas. CADIZ a LA HABANA, 1.ª clase, p/s. 165.—2.ª clase, p/s. 110.—3.ª clase, p/s. 50.

SALIDAS DE ALICANTE. Para BARCELONA y MARSELLA los miércoles a las 11 de la mañana. Para MALAGA y CADIZ los sábados a la misma hora. Billetes directos para BARCELONA, MARSELLA, MALAGA y CADIZ. De MADRID a BARCELONA, 1.ª clase, rs. vn. 270.—2.ª clase, rs. vn. 150.—3.ª clase, rs. vn. 110.

DROGAS. CURTIDOS. FARDERIA. LANA sucia de la estación de Madrid al muelle de Barcelona. HARINAS. De Espinosa, Madrid, Valladolid y otros puntos de Castilla al muelle de Barcelona, a precios reducidos. El transporte se hace en el mismo tiempo y bajo las mismas condiciones que hasta el presente. Informarán sobre precios de otros artículos, pasajes, & entre Madrid, Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cadiz.

CALENDARIO PIADOSO PARA 1864, RECOPIADO POR EL Dr. en teología D. Miguel Martínez y Sanz.

Este Calendario es el mas completo y barato en su clase de los publicados hasta el día, y puede servir para toda España. Contiene un resumen de los Evangelios de todos los domingos y principales festividades, varias oraciones y prácticas piadosas, entre ellas catorce novenas aprobadas y enriquecidas con infinitas indulgencias por los Santos Pontífices Pío VII y Pío IX, y unas oraciones de San Alfonso María de Ligerio, para los siete días de la semana, etc. Editor, D. Antonio Pérez Dubrull, calle del Pez, 6, Madrid, á donde se pueden dirigir los pedidos, y en las principales librerías. Precio: 4 rs. en toda España.

SIGUEN LAS GANGAS. Drogas, clase superior, coste 14 y 16 rs. vara, por realizarlos, a 8 y 9; tapa-bocas á 3 rs.; pañuelos de seda de Talavera, á 11 rs.; merinets negros superiores, á 4 rs.; alfombras inglesas, á 4, 6, 8 y 10 rs. vara; pañuelos imitación seda, á 2 1/2, y otros géneros. Calle de San Martín, núm. 8, frente á la Guardia civil.

JOSEPH SEWILL, FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES. DE SS. MM. Y REAL CASA. SOUTH CASTLE STREET, NUM. 61 (FRENTE A LA ADUANA), LIVERPOOL. Unico fabricante de Liverpool, condecorado por los comisarios de la reina Victoria, y la Medalla de premio de la gran exposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir a un fabricante. Tiene la honra de poner en conocimiento del público español, que el depósito de los relojes premiados está en la calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernación. Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool. Depósito en San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga. Bilbao: relojería de los Sres. Zugasti é hijo. Santander, relojería de D. Ventura García de la Revilla.

LA NACIONAL. COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA para formación de capitales, rentas, dotes, cesantías, viudedades, redencion del servicio de las armas, & Autorizada por real orden. DIRECTOR GENERAL: SR. D. JOSÉ CORT Y CLAURO. Pólizas suscritas: 10.757. Capital rs. vn.: 48.292.782. Se admiten suscripciones en Madrid, en la direccion general, calle del Prado, núm. 19; y en provincias en casa de los representantes, en donde se dan prospectos y explicaciones de palabra ó por escrito.

EL INGENUOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA, EDICION DE LA IMPRENTA NACIONAL.

CONSTA DE 3 TOMOS EN FOLIO.

Al simple cotejo de esta edición, y en parangon con todas las publicadas hasta el día, sin excluir la de 1819 por la real academia española, se descubren mejoras notables por su número, utilidad é importancia. Ya va pura tres siglos que se reproducen muy á menudo las ediciones del Quijote, con la narración general y los diálogos de seguida; aunque se halla al comun alcance que su division es oportuna y necesaria para su mejor y mas rápida inteligencia del texto. Por vez primera se han empleado en esta edición los signos ortográficos propios á deslindar exactamente los conceptos de los interlocutores, y estamos seguros que en lo sucesivo siempre que se reimprima la magistral obra de Cervantes, ese requisito á que en la nuestra se ha dado norma lo aplicarán en las ediciones sucesivas.

Otra novedad importante tiene esta edición, la supresion absoluta de divisiones de palabras, de suerte de no encontrarse un solo guion al fin de línea en las 1,800 páginas de tres voluminosos tomos, á pesar de ser el texto inalterable de suyo, sin que se advierta la menor irregularidad de una palabra á otra, pues del mas prolijo examen resultará que es completa la simetria. Tambien no debe pasar desapercibida la gran copia de datos y noticias completamente nuevas y desconocidas hasta que las hemos dado á luz en nuestro tercero y último tomo.

La buena clase de papel, la belleza de los tipos, la ilustración de 44 láminas grabadas y dibujadas por los primeros artistas españoles, entre los que figuran los nombres de Carmona, Sesma, Vallejo y Martínez, hacen á no dudarlo, que sea esta edición la mejor de cuantas se han publicado hasta el día fuera y dentro de España.

Los pocos ejemplares que existen de esta obra, se hallan de venta en casa de su editor Dorregaray, calle de la Aduana, número 21, Madrid.

COMPANIA GENERAL DE CREDITO EN ESPAÑA.

SOCIEDAD ANONIMA CONSTITUIDA EN VIRTUD DE REAL ORDEN DE 26 DE ABRIL DE 1863. Capital fijado por los estatutos... 399 millones de reales (105 de francos). Capital realizado... 133 millones de reales (35 de francos).

FABRICAS DE GAS. Emision de 50,000 obligaciones de 380 rs. (100 francos) cada una. ESTAS OBLIGACIONES ESTAN GARANTIZADAS

- 1.º Por hipoteca de las fábricas de gas de Valladolid, Jerez, Alicante, Cartagena, Pamplona y Burgos, segun escritura otorgada el 40 de setiembre de 1863, ante don Leon Muñoz, notario de esta corte.
2.º Por el capital y el activo general de la Compañía de Crédito en España.
DAN DERECHO:
1.º A un interés anual de 49 rs. (3 frs.), pagados por mitad el 1.º de marzo y el 1.º de setiembre.
2.º Al reembolso de 380 rs. (100 frs.), por sorteos anuales, en 25 años, á partir del 1.º de setiembre de 1864.
3.º A la eventualidad de las primas anuales siguientes, en cada uno de dichos 25 años:
76,000 rs. (20,000 frs.) para el primer número que salga en el sorteo.
35,000 rs. (10,000 frs.)
19,000 rs. (5,000 frs.)
19,000 rs. (5,000 frs.) para los cinco números siguientes, á 3,800 rs. uno.
Total de premios cada año: 152,000 rs.

Estas obligaciones se emiten á 569 rs. (97 frs.) pagaderos al suscribirse. Estas obligaciones se emiten á 569 rs. (97 frs.) pagaderos al suscribirse. (Con derecho á interés desde 1.º de setiembre de 1863.) Doblemente garantizadas estas obligaciones, ofrecen á los capitales la ventaja de una colocacion á mas de 6 por 100 de una seguridad excepcional, además de la contingencia de que cada tenedor pueda ganar anualmente primas crecidas. De las ventajas que ofrece esta suscripcion, es testimonio irrecusable el cuadro comparativo siguiente de las diferentes obligaciones emitidas con primas:

Table with 3 columns: Location, Interest Rate, and Term. Includes entries for Villa de Bruselas, Villa de Lille, Villa de Bruselas, Villa de Lieja, Crédito comunal, Obligaciones del Sena, and Villa de Lieja.

SE SUSCRIBE: En Madrid, en el local de la Compañía General de Crédito en España. En provincias, en casa de los corresponsales de la misma. En Paris, en casa de los Sres. Hijos de Guilhou, Joven, quienes están encargados de recibir y transmitir sin gastos todos los pedidos de obligaciones. En Bruselas, en casa de los Sres. P. Brasseur, L. Mosselman y Compañía, banqueros (Banco mútuo).

Las seis fábricas de gas que la Compañía General de Crédito afecta, por primera hipoteca, para garantía de estas obligaciones, sin perjuicio de la suya propia, han sido establecidas por la Compañía de Crédito, en virtud de concesiones de una duración media de veinticinco años, en terrenos de la propiedad de la misma, en Valladolid, Jerez, Alicante, Cartagena, Pamplona y Burgos, para el alumbrado de estas ciudades, cuya poblacion total excede de 270,000 habitantes. Están provistas de excelentes aparatos, los mejores en su clase, y de todo el material necesario para una explotación económica; su canalización hecha por un sistema perfeccionado, se ha llevado á efecto con esmero y cuidado. Puestas en explotación recientemente, representan en la actualidad un valor inmobiliario é industrial notoriamente superior al importe de las obligaciones emitidas, valor que en lo porvenir debe aumentar en notables proporciones, como sucede á todos los establecimientos de su clase. De manera que la Compañía de Crédito en España, prefiriendo conservar estas fábricas, que deben ser para ella un manantial de importantes beneficios, ha decidido mobiliar, bajo la forma de obligaciones, una parte de los capitales que ha consagrado á su establecimiento. El pago de los cupones, de los premios y del reembolso de las obligaciones, se hará en Madrid, en la caja de la Compañía General de Crédito en España. Paris, en casa de los Sres. Hijos de Guilhou, Joven. Bruselas, en casa de los Sres. P. Brasseur, L. Mosselman y Compañía.

Se presenta una ocasion extraordinaria para todas las personas que deseen comprar buenos lienzos extranjeros, mantelerías, pañuelos de hilo y de batista, toallas, etc., etc.

de camisas de hilo fino, confeccionadas para señoras y caballeros, calzoncillos y pecheras de hilo fino de batista lisas y bordadas, chambras elegantes de todas clases y hechuras, cuellos y mangas, enaguas lisas y bordadas, peinadores, pantalones, gorras, faldas para bautizar, capas de merino fino, gorritas de cristianar, pañuelos bordados elegantes, tiras bordadas y entredoses de todas clases, etc., etc.

LA casa de E. Sachsé por circunstancias especiales ligadas con intereses de familia, se retira de España; ha irrasgado su almacen de la calle de la Montera, número 2, y le ha trasladado á la calle del Arenal, números 1 y 3, entresuelo, con el objeto de realizar cuanto antes los muchos géneros que aun le restan que vender; reduciendo al efecto su precio á las dos terceras partes de su valor real, ó sea al 50 por 100 de los precios habituales de cualquier casa de comercio. En su consecuencia, las personas que deseen adquirir de esta clase de artículos, encontrarán una ocasion extraordinaria para comprar á precios sumamente baratos, lo que en cualquiera otra época les proporcionaria grandes gastos, como lo demuestrará la siguiente comparacion:

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like 1,500 piezas de lienzo de Alemania y de Holanda, 1,200 piezas id. mas finas y superfina, 1,000 juegos de mantelerías finas, etc.

CALLE DEL ARENAL, NUMS. 1 Y 3, ENTRESUELO, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL.